



Resolución de la gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se dispone la publicación de la relación de los convenios de colaboración suscritos por la entidad en el segundo cuatrimestre de 2026

El artículo 21.2 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y el entes del sector público instrumental autonómico deben publicar en la página web institucional, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada. Además, se tiene que publicar también la motivación que justifique la utilización de la figura del convenio de colaboración y las razones que impidan la concurrencia de la oferta y excluyan la suscripción de un contrato administrativo o la concesión de una subvención (artículo 21.3 de la Ley 4/2011).

Por lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Disponer la publicación en la página web de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears de la relación de los convenios de colaboración suscritos en el segundo cuatrimestre de 2026, junto con la motivación de la utilización de esta figura.

En el citado periodo se ha suscrito el siguiente convenio:

- Acuerdo de colaboración con la entidad HIPATÍA EDUCACIÓN S.L. para la realización de prácticas del alumnado del Grado Superior de Integración Social. Fecha de firma: 21/05/2026.

Palma, en la fecha de la firma electrónica.

La gerente

Sira Fiz Vozmediano





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

6f387ce28f4b83db7da149b792ac171bd5194362f95e8f7ff15ea65d9e0702e2

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=6f387ce28f4b83db7da149b792ac171bd5194362f95e8f7ff15ea65d9e0702e2>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

SIRA FIZ VOZMEDIANO

Data signatura: 07-09-2026 10:16:19 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: Per petició de firma directa

Firma amb segell de temps: 07-09-2026 10:16:51 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04005599_2026_1knnem8igek96chsfu4c3r7r1u1mj7

Nom del document: Publicación_convenios_web_2-2026-signat__2026-1788769018676_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Resolució

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04005599

Data captura: 07-09-2026 10:16:40 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 2



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=6f387ce28f4b83db7da149b792ac171bd5194362f95e8f7ff15ea65d9e0702e2>

CSV: 6f387ce28f4b83db7da149b792ac171bd5194362f95e8f7ff15ea65d9e0702e2